

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 29 ABR. 2026

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Dr. Carlos Negro, estará ausente del país a partir del día 28 de mayo de 2026;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el marco de la "LV Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados";

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

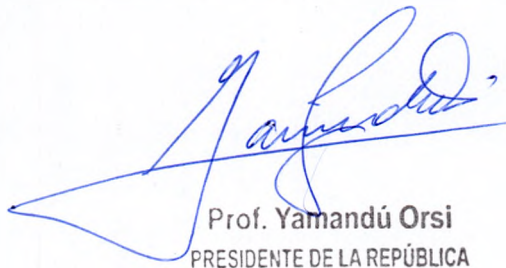
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina del Interior, a partir del día 28 de mayo de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Cra. Gabriela Valverde.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA